



**FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA**  
**XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-CONSEJO SUPERIOR MÁXIMO ÓRGANO**  
**MARTES 09 DE ABRIL DE 2024**  
**Acta No. 54**

En Bogotá, siendo las 8:30 am. del día martes 09 de abril de 2024, se celebró la XLIX Asamblea General Ordinaria – Consejo Superior máximo órgano de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA previa convocatoria realizada por el Secretario del Consejo Superior, mediante comunicación escrita a los señores asambleístas – Miembros del Consejo superior. La reunión se llevó a cabo de forma híbrida, virtual mediante el enlace: [meet.google.com/knc-xvkw-rby](https://meet.google.com/knc-xvkw-rby), y presencial en la Oficina Principal de la Fundación ubicada en la Cr 11 No 94-02 Of 505.

La reunión fue presidida por la Dr. Julio Cesar Turbay Quintero, en su calidad de Presidente del Consejo Superior. Hace las veces de Secretario, Jhonatan Rincón en su calidad de Subdirector, según lo señalado en los estatutos.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la certificación de la Comisión Aprobatoria del acta anterior.
4. Elección de la Comisión aprobatoria del acta.
5. Saludo del Presidente del Consejo Superior Máximo Órgano.
6. Informe de Gestión 2023.
7. Solicitud de autorización a la Representante Legal, para que realice ante la DIAN la actualización del registro web como requisito para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2023.
10. Nombramiento Revisor Fiscal y su suplente y asignación de honorarios.
11. Nombramiento Consejo Superior.
12. Propositiones y varios

### **1. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

La Dra. María Carolina Hoyos da un saludo especial a los miembros del consejo superior presentes y procede a verificar el quórum, estableciendo que se encontraban presentes en la oficina los siguientes asambleístas: María Carolina Hoyos, Wilma Zafra Turbay, Julio Cesar Turbay, María Victoria Turbay, Julia Gutiérrez de Piñeres y Tomas Barreto. Conectados se encontraban los siguientes asambleístas: Raimundo Angulo Pizarro, Luz Helena Restrepo, Carlos Eduardo Sepúlveda, Claudia Giraldo, Ricardo Avellaneda, Alfredo José Arrieta, María Clara Jaramillo, Diego Molano, Andrés Albán, Raúl Buitrago, Jaime Cano, María Camila Cañizares, y Gustavo Rodríguez.

Se informó a la asamblea que, de los 48 miembros de la Asamblea, 19 se encontraban presentes. Igualmente se informó que adicionalmente, 9 miembros de la asamblea se encuentran debidamente representados mediante poder enviado a la Dirección Ejecutiva así: Luis Francisco Hoyos, Carlos Mejía, Clara Eugenia López, Beatriz Gómez de Domínguez, Claudia Turbay Quintero, Fernando Ruiz Llano, Roberto Navas, María Isabel Salazar de Bernal y Gloria Acero de Wiesner.

En consecuencia, encontrándose presentes o debidamente representados 28 miembros de la asamblea de la Fundación, se estableció que había quórum suficiente para deliberar y decidir de acuerdo con los estatutos y se procedió a continuar la Asamblea.

## **2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

## **3. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA ANTERIOR**

Adriana Ruiz, Directora Ejecutiva de la Fundación dio lectura a la certificación suscrita por la comisión aprobatoria del Acta de las reuniones anteriores, integrada por los Doctores Luz Helena Restrepo de Vásquez, Ricardo Avellaneda y Julia Gutiérrez de Piñeres, quienes certificaron que han leído y aprobado sin observación alguna las acta No. 52 correspondiente a la XLVIII Asamblea General extraordinaria realizada el 29 de marzo de 2023, dado que el contenido se encuentra acorde a lo tratado y debatido en reunión. La Asamblea por unanimidad ratificó la aprobación realizada por la comisión delegada para tal fin.

## **4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA 2024**

La asamblea por unanimidad designó una comisión aprobatoria del acta de la reunión, integrada por los Doctores Tomas Barreto, Julio Cesar Turbay y Julia Gutiérrez de Piñeres, quienes aceptaron la designación.

## **5. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR.**

El Dr. Julio Cesar Turbay Quintero, dio un saludo especial a todos los miembros del consejo superior de la Fundación Solidaridad por Colombia y agradeció la presencia a todos los asistentes. Indico que es un honor poder saludar a todos los que hacen posible el funcionamiento de la Fundación, expresando su profundo cariño hacia la Dra. María Carolina Hoyos. Menciona que está muy emocionado de que iniciando el año se pueda presentar a los asambleístas los proyectos y las actividades que estén acorde a la situación del país y a las circunstancias dado que se avecina la celebración de los 50 años de la Fundación.

El Dr. Turbay expreso su satisfacción por la cantidad de personas que se han beneficiado con cada una de las acciones de la Fundación durante estos 50 años, recordando los inicios de la organización y las alianzas realizadas con el sector público y privado para ayudar y brindar asistencia a los más necesitados, aún, cuando el estado y otras organizaciones como la cruz roja no podían hacerlo. Resaltó la evolución que se ha tenido desde las ayudas humanitarias a desastres naturales, hasta la formación y capacitación que se realiza actualmente a diferentes sectores de la sociedad, mencionando especialmente la labor que se desarrolla con los niños en el programa de primera infancia y las oportunidades que se brindan a través de las becas universitarias, afirmando que todo está en el marco de la SOLIDARIDAD. Reconoció el trabajo invaluable que se ha mantenido a través de los años y el legado de Doña Nydia Quintero de Balcázar a través del amor por Colombia y resalto el trabajo de la Dra. María Carolina Hoyos por el valor que ha agregado en los siete años que lleva presidiendo la Fundación.

Invito a todos los asistentes a continuar con la cultura de Solidaridad ya que es el mayor valor y legado que se puede dejar en el país, y expreso el orgullo que siente por ser parte de esta organización y de poder continuar sirviendo a la sociedad siendo parte de la solución.

Manifestó la intención de promover un fortalecimiento patrimonial con el fin de dar mayor vida a la Fundación, e invito a los miembros del consejo a buscar empresas que puedan aportar resaltando la importancia de mantener la labor social como un pilar

fundamental en la responsabilidad social empresarial, haciendo una reflexión frente a la forma en cómo se están creando diferentes organizaciones del sector social que no cumplen con los objetivos reales hacia el beneficio de las personas que más lo necesitan.

La Dra. Julia Gutiérrez de Piñeres interviene manifestando que es necesario buscar alianzas no solo con empresas del sector privado, sino que es importante buscar acercamientos con gobiernos locales (Alcaldías y Gobernaciones).

## 6. INFORME DE GESTION 2023

La Dra. María Carolina Hoyos y su equipo presentaron el siguiente informe de gestión:

1. La Dra. María Carolina Hoyos da inicio con un mensaje muy especial, informando a los asambleístas que la Fundación actualmente se encuentra cumpliendo con el propósito y la visión que Doña Nydia Quintero tuvo hace 50 años, "estamos transformando la vida de los que más lo necesitan".

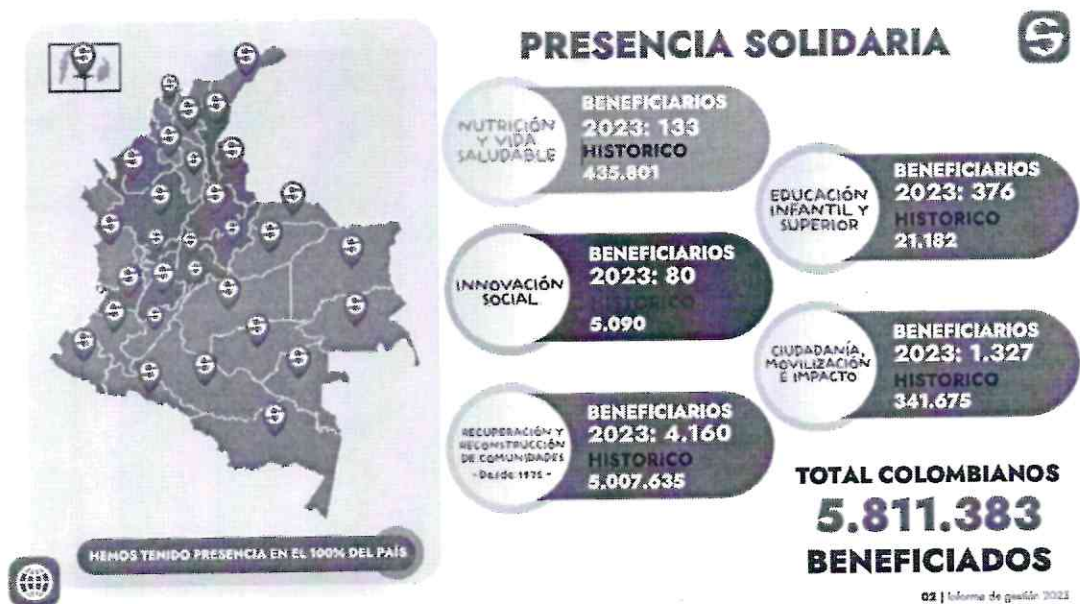
Teniendo en cuenta las palabras del Dr. Turbay, la Dra. María Carolina propone conformar un comité adicional con dos objetivos:

1. Los 50 años (Económico y trayectoria)
2. Honrar el legado de Doña Nydia Quintero, Homenaje y despedida.

Para esto solicitó que cada miembro de asamblea envíe un mensaje que resalte la vida y obra de Doña Nydia Quintero, adicional, pidió que los miembros que quieran ser parte de este comité dijeran su nombre en voz alta, quedando conformado de la siguiente manera:

- Julia Gutiérrez de Piñeres
- María Victoria Turbay
- Wilma Zafra
- Julio Cesar Turbay
- Raimundo Angulo
- Luz Helena Restrepo
- Alfredo José Arrieta
- Claudia Giraldo
- Tomas Barreto

A continuación, agradece al equipo por el trabajo realizado durante el año, y realiza un resumen de impacto solidario durante el año 2023, que se refleja en los siguientes resultados:





02 | Informe de gestión 2023

2. La Dra. María Carolina Hoyos inicia con la línea de acción Educación infantil y superior:



03 | Informe de gestión 2023

Le da paso a Adriana Ruiz, Directora de la Fundación para que exponga de manera resumida las acciones y logros desarrollados en el programa de primera infancia durante el año 2023.

**PRIMERA INFANCIA**

**Población Atendida:** Niños y niñas atendidos en Bogotá  
Edades: de 0 a 5 años

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, PATIO BONITO, 270**

**POBLACIÓN BENEFICIARIA INDIRECTA, 1.080**

El Centro de Desarrollo Infantil Fundación Solidaridad por Colombia ha atendido a niños y niñas menores de 5 años durante más de 20 años en las zonas menos favorecidas de Patio Bonito, María Paz y los sectores aledaños. En el marco de la atención integral, ha apoyado los procesos de desarrollo de los participantes en diversos componentes, implementando estrategias y metodologías innovadoras que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias.

**Nuestros Aliados:**

- exito
- Red Escolar de Educación Pública de Bogotá
- JARDÍN BOTANICO DE BOGOTÁ
- Sistema de Salud - Línea Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.S.

**Logramos:**

- Se realizó la entrega de paquetes complementarios a **265 familias** de agosto a diciembre.
- Se fortaleció el acceso a servicios de salud, incluyendo afiliaciones, jornadas de vacunación y asistencia a citas de control de crecimiento y desarrollo.
- Se llevó a cabo un seguimiento del desarrollo mediante objetivo de aprendizaje, lo que permitió medir los avances y habilidades adquiridas para una transición armónica hacia el colegio.

**BIENESTAR FAMILIAR**

05 | Informe de gestión 2023

De igual manera, Adriana realiza un resumen ejecutivo de los avances tenido con la nueva estrategia "SOLIKIDS" resaltando las alianzas que se han generado durante el año con diferentes instituciones que han permitido un mayor posicionamiento del jardín en el mercado.

## SOLIKIDS



### Logramos:

- > Actualización de los proyectos pedagógicos.
- > Elaboración de informes semestrales -conforme a los objetivos de desarrollo por edad.
- > Formación del talento humano en estrategias pedagógicas.
- > Se implementaron las clases de inglés para potenciar las habilidades de los niños.
- > Estructuración de la Ludoteca.



Población Atendida: Niños y niñas atendidos en Bogotá  
Edades: de 0 a 6 años

★ POBLACIÓN:  
**16**

SOLIKIDS es un enfoque pedagógico centrado en el desarrollo de habilidades y capacidades de niños y niñas a través de proyectos de investigación que fomentan el afecto, la participación activa, el aprendizaje por descubrimiento, la felicidad y el pensamiento crítico. Se propone que tres jardines SOLIKIDS apadrinen un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para niños en situación de vulnerabilidad, extendiendo así este enfoque a comunidades desfavorecidas.

### Nuestros Aliados:



04 | Informe de gestión 2023

Adriana Ruiz, da paso a Mireya Ortiz, Coordinadora General de Programas Sociales, para que presente a los asambleístas la ejecución del programa "Becas Universitarias" durante el año 2023, resaltando el apoyo económico que cubre la matrícula completa de los universitarios, así como la estrategia psicosocial y el modelo de reciprocidad que se realiza con ellos; mostrando el crecimiento que se ha generado en los programas de Becas Diana Turbay y Transformando Realidades.

## BECAS UNIVERSITARIAS DIANA TURBAY

Población Atendida: **85** Becados;  
**39** Bogotá y **46** Córdoba.

★ Población Indirecta: **296** personas que corresponden a las familias de los Becados pertenecientes al programa.

Nuestro propósito es facilitar el acceso de los Jóvenes Solidarios a la educación superior por medio la entrega de becas universitarias, contribuyendo en el alcance de sus metas y sueños enmarcados en su proyecto de vida. El programa cuenta con un proceso acompañamiento a la permanencia en la educación superior y la formación en valores, especialmente el valor de la reciprocidad, por medio del desarrollo e implementaciones de acciones con proyección social que impacten la comunidad.



### Logramos:

- > Reestructuración del programa en beneficio de los becarios. En donde se otorga hasta el **100%** de los costos de matrícula y se brinda un auxilio de manutención en universidades públicas.
- > Implementación del principio de reciprocidad, donde los becados en su último semestre hacen un aporte económico con sus compañeros para brindar una beca nueva a un joven Solidario.
- > Aumentamos el número de sesiones formativas y psicosociales de 2 a 6 para potenciar las habilidades y acompañamiento de nuestros Becados.

08 | Informe de gestión 2023

## BECAS UNIVERSITARIAS TRANSFORMANDO REALIDADES

### Población Atendida:

Jóvenes en 12 departamentos de Colombia.

**Población Atendida: 21** Becados en el territorio Colombiano.

**Población Indirecta: 84** personas que corresponden a las familias de los Becados pertenecientes al programa.

En el 2023 ingresaron **10** nuevos becarios al proyecto Transformando Realidades en la versión 3, en el cual reciben acompañamiento psicosocial por parte de la FSHC para su permanencia académica universitaria. Con la versión 3 del proyecto Transformando Realidades ampliamos la cobertura en 2 nuevos departamentos (Valle del Cauca, Atlántico y Huila).

### Patrocinado por:

**BBVA Banca**

### Operado por:

**FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA**



### Beneficios:

- > Entrega de auxilio económico semestral durante su proceso formativo.
- Pago 100% matrícula
- Manutención semestral
- Talleres psicosociales

### Talleres:

- > Fortalecer las habilidades para la vida, y compromiso social.
- > Brindar asesoría para la construcción del proyecto social y seguimiento del proyecto de vida.
- > Brindar orientación y acompañamiento frente al bienestar universitario y permanencia académica.
- > Realizar el seguimiento a la caracterización socio familiar de los becados.

10 | Informe de gestión 2023

El Dr. Diego Molano interviene con el fin de proponer que no solo se realice un acompañamiento a los universitarios, sino que se haga un énfasis en las familias de los becados para mejorar sus procesos, Mireya resalta los procesos que se desarrollan con cada becado en el programa dando respuesta al Dr. Molano.

La Dra. María Carolina complementa la respuesta de Mireya contando a los asambleístas su experiencia en un curso de liderazgo que está tomando en la actualidad, indicando que uno de los procesos exitosos en dicho curso, es la propuesta de tener unos mentores, para lo cual propone que los miembros asambleístas puedan apoyar el proceso de becas con unas mentorías a los universitarios, y le solicita a Mireya Ortiz crear la estrategia para ponerla en marcha.

Los Asambleístas felicitan al equipo de trabajo.


3. La Dra. María Carolina da la introducción a la línea Ciudadanía Movilización e impacto:



Mireya Ortiz, Coordinadora General de Programas, explica a los asambleístas los componentes que conforman cada uno de los programas que hacen parte de esta línea de acción, resaltando la metodología y las nuevas estrategias que se han desarrollado para fortalecer los programas.

- Semillitas Solidarias

## SEMILLITAS SOLIDARIAS






**Población Atendida:** 36 niños y niñas en Bogotá  
**Edad:** de 6 a 12 años.

**Población Indirecta:** 104 personas que corresponden a las familias de los niños pertenecientes al programa.


Fortalecemos el pensamiento crítico, el desarrollo motor, el liderazgo y los valores en niñas y niños. Nuestros talleres interactivos integran la danza como una herramienta dinámica y disciplinada, fomentando la creatividad, potenciando habilidades a través de actividades que estimulan el aprendizaje y promueven el crecimiento personal.

**Logros:**

- > Consolidación del programa, abordando las necesidades de desarrollo de los niños de 6 a 12 años como parte de su transición escolar.
- > Inauguración y consolidación del programa en la sede central de la Fundación Solidaridad por Colombia.
- > Capacitación integral de los formadores del programa en Filosofía para Niños, garantizando una enseñanza efectiva.
- > Adopción de metodologías innovadoras en la enseñanza de Filosofía para Niños para cultivar el pensamiento crítico desde edades tempranas.
- > Fortalecimiento de habilidades artísticas mediante la inclusión de la danza como herramienta educativa.
- > Promoción de un ambiente de respeto y empatía como pilares fundamentales dentro del grupo mediante la implementación de estrategias específicas.

**Patrocinado:**



12 | Informe de gestión 2023

- Escuela de Participación Juvenil.

Se presentó por parte de la coordinadora general, el inicio del programa en la sede Medellín y la ejecución de la nueva estrategia BICI, resaltando la puesta en marcha del programa "Inglés para el Futuro" y la continuidad de la preparación para las pruebas saber pro con el fin de llenar la caja de herramientas a los jóvenes que hacen parte de este programa.

## JÓVENES SOLIDARIOS



**Población Atendida:** 538 jóvenes en Bogotá, Córdoba y Medellín  
**Edades:** de 12 a 18 años.

**Población Infracta:** 2.152 personas que corresponden a las familias de los jóvenes pertenecientes al programa.

Hemos respaldado la educación de jóvenes de 12 a 18 años en entornos vulnerables, formándolos como líderes y proporcionándoles herramientas esenciales para su futuro. Nos enfocamos en una transición exitosa al mundo laboral, ofreciendo conocimientos complementarios como inglés y preparación para el examen SABER 11. Motivamos a los jóvenes a completar su educación y a optar por las Becas Diana Turbay.



### Logramos:

- Iniciamos el programa en la ciudad de Medellín con **25 jóvenes** que pertenecen a la comuna 8, uno de los sectores más vulnerables de la ciudad.
- De los **149 jóvenes** que participaron en al menos seis sesiones de emprendimiento para el desarrollo de sus ideas de negocio, 22 construyeron una primera versión de su producto mínimo viable de acuerdo a las necesidades de su contexto. Se empezó a implementar la estrategia BICI creada en el 2022.

### Nuestros Aliados:



13 | Informe de gestión 2023

## INGLES PARA EL FUTURO



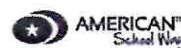
**Población Atendida:** 80 jóvenes en Bogotá  
**Edades:** de 12 a 18 años.

Nos Aliamos con el Instituto de Inglés **American School Way** para brindar un curso completo de inglés a nuestros jóvenes solidarios. Identificamos la falta de conocimiento de este idioma como una gran barrera educativa, por lo que nuestro principal objetivo es proporcionar estas habilidades a los jóvenes de Colombia. Tras un piloto en 2022, este año hemos ofrecido nuestro primer nivel de **Inglés A1**.

### Logramos:

- Durante el primer año implementamos el nivel A1
- Se hizo una alianza con Pearson para el material pedagógico utilizado con los jóvenes
- Consolidamos una estrategia para poder replicar este modelo con nuestros jóvenes de **Córdoba en el 2024**.

### Nuestros Aliados:



14 | Informe de gestión 2023

## PREPARACIÓN EXAMEN SABER 11



**Población Atendida:** 44 jóvenes en Bogotá  
**Edades:** de 16 a 18 años.

Durante más de 8 años, hemos preparado a nuestros **Jóvenes Solidarios** para realizar el **Examen Saber 11 de la entidad ICFCES**, brindándoles una preparación en colaboración con la empresa **Milton Ochoa**. Nos esforzamos por asegurar puntajes altos, lo que les permite acceder directamente a universidades públicas, obtener becas universitarias en instituciones privadas o facilitar su ingreso a estas.



### Logramos:

- El **86% de los jóvenes** de grado 11 se prepararon para sus pruebas Saber 11 con la Fundación Solidaridad por Colombia, en alianza con Milton Ochoa, en Bogotá.
- Los jóvenes que tomaron la prueba Saber 11 con Milton Ochoa obtuvieron un puntaje promedio 30 puntos más alto que aquellos que no recibieron el curso.
- Uno de nuestros jóvenes obtuvo acceso directo a la **Universidad Nacional de Colombia**.
- A uno de nuestros jóvenes se le otorgó una beca en el idioma inglés debido a su alto rendimiento en la Prueba Saber 11, con el Instituto de Idiomas American School Way.

### Nuestro Aliado:



15 | Informe de gestión 2023

- Red de Familias Solidarias.

## RED DE FAMILIAS



### Logramos:

- > Se realizaron **30 huertas urbanas** en los hogares de los beneficiarios.
- > Se vincularon **43 nuevos beneficiarios** en las ciudades de Bogotá y Medellín.
- > Iniciamos el programa en la ciudad de Medellín para acompañar a las familias de nuestros jóvenes.
- > Creación de una estrategia de formación complementaria en algún oficio afín a sus habilidades.
- > Entregamos **27 suplementos nutricionales** a las familias que lo requerían.
- > Ejecución de planes de intervención colectiva (PIC) con la Gobernación de Córdoba.

★ **Población Atendida: 226** Familias atendidas en Bogotá, Córdoba y Medellín.

Buscamos la atención integral de nuestros niños y jóvenes, acompañándolos junto a sus familias en entornos protectores dentro del sistema familiar. En nuestra red de familias, capacitamos y apoyamos a los adultos, promoviéndonos como facilitadores y mediadores de la participación infantil y juvenil en el entorno socio-comunitario.

### Nuestros Aliados:



Ministerio de Salud  
Centro Ortopédico E.S.E.

16 | Informe de gestión 2023

Para finalizar la presentación de esta línea de acción, la Dra. María Carolina pide al equipo social incluir como meta en los programas: la economía circular, el reciclaje y solicita realizar una campaña pública nacional donde se muestre lo que se hace desde la Fundación para proteger el agua.

Dando continuidad al informe de gestión, la Dra. María Carolina Hoyos expresa la importancia de seguir generando proyectos de impacto con diferentes organizaciones públicas o privadas y da paso para que puedan explicar las iniciativas que se desarrollaron en esta línea durante el 2023.



- Confeccionando Sueños.

## CONFECCIONANDO SUEÑOS

★ **Población Atendida: 27** Mujeres Graduadas. Lugar: Medellín

La **Fundación Solidaridad por Colombia**, comprometida con el enfoque de género en alianza con el **SENA**, abre el curso de malla de **maquinaria para la confección de ropa exterior**, con el fin de contribuir a la generación de empleo e independencia económica de las mujeres, como agentes protagónicas de los cambios estructurales en sus realidades.



### Nuestro Aliado:



### Logramos:

El 81% de las participantes al finalizar obtuvieron un contrato de aprendizaje con alguna entidad.



18 | Informe de gestión 2023





Mireya Ortiz, coordinadora general de programas sociales, explica sobre la alianza entre el SENA y la Fundación Solidaridad por Colombia para ejecutar el programa confeccionando sueños que se realiza en la comuna 8 de la ciudad de Medellín.

- Participar para Transformar.

## PARTICIPAR PARA TRANSFORMAR



★ Población Atendida: **500** Líderes.  
Lugars: 5 Provincias de Cundinamarca.

Provincias:  
1. Abo Magdalena  
2. Magdalena Centro  
3. Guavio  
4. Tequendama  
5. Soacha.

💰 Inversión Total:  
**\$ 714.285.714 COP**

Construcción de Liderazgos sociales y comunitarios en el departamento de Cundinamarca.

Objetos: Generación y fortalecimiento de procesos de liderazgo y empoderamiento social en el marco de la implementación de la política pública de participación ciudadana de Cundinamarca.

### Logramos:

- > Formulación de **39** propuestas de participación ciudadana diseñadas por los líderes y líderes de las cinco (5) provincias.
- > **6** propuestas de participación ciudadana (ganadoras) lograron desarrollar una primera fase de implementación con los recursos otorgados.

### Patrocinado por:



19 | Informe de gestión 2023

La Dra. Maria Carolina menciona que desde el año 2018 se ha realizado un convenio entre la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Solidaridad por Colombia, resaltando el éxito que se ha tenido y que ha permitido dar continuidad durante 6 años consecutivos.

El Dr. Julio Cesar Turbay y la Dra. Julia Gutierrez intervienen para solicitar que se presente este proyecto exitoso en otras gobernaciones del país con el fin de replicar el proceso y ampliar la visión de liderazgo que se ha implementado en Cundinamarca.

- Artesanías de Colombia.

## ARTESANIAS DE COLOMBIA



Detalles textiles, hamacas en telar vertical, Lombrilla en Guacharo, elementos decorativos en paño tejido FOTO: Camilo Suárez.

Beneficiario: **PLAZA MAYOR MEDELLIN**  
CONVENIOS Y EXPOSICIONES

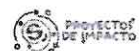
Inversión: **\$ 160.000.000 COP**

La feria Expoartesano la Memoria 2023, se realizó entre el **7 y 16 de Julio** en la ciudad de Medellín organizada por Plaza Mayor.

Expoartesano es un movimiento cultural que está orientado a fomentar, ampliar la circulación y cualificación de la oferta artesanal a nivel nacional, además de exaltar la memoria, las tradiciones y las costumbres ancestrales de Colombia.



### Donantes:



20 | Informe de gestión 2023

La Dra. Maria Carolina, resalta la relación que se ha consolidado desde el año 2020 con Artesanías de Colombia, y expuso el apoyo que se ha brindado desde la Fundación para la Feria Expoartesano la Memoria 2023 que se realiza año a año en la ciudad de Medellín.

4. La Dra. María Carolina, continua con la cuarta línea de acción y recuerda cómo se dio inicio al programa de Nutrición y Vida Saludable.



Mireya Ortiz, Coordinadora general de programas sociales, presenta la metodología que se ha venido desarrollando para los adultos mayores en Medellín y resalta la apertura del programa en uno de los barrios más vulnerables de la ciudad de Bogotá.

## CLUB DE VIDA VIEJOS JÓVENES

**PRESENTANDO DIGITAL**

**Población Atendida: 133 Adultos Mayores.**  
Lugar: Bogotá y Medellín

**Población Indirecta: 532 personas** que corresponden a las familias de las personas mayores pertenecientes al grupo.

Fomentar estilos de vida saludables en adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad social y económica de la comuna 8 de la ciudad de Medellín y el barrio Egipcio de la Localidad de la Candelaria en la ciudad de Bogotá, mediante la promoción de la actividad física y estilos de vida saludable, ayudando a disminuir los factores de riesgo psicosociales y de salud.

### Logramos:

- > Iniciamos el programa en la Sede ubicada en el centro de Bogotá, con la cual ya tenemos **35 Integrantes**.
- > Fortalecimos y apoyamos los espacios disponibles de representación para los adultos mayores, este año contamos con **15 Presentaciones artísticas de danza del grupo en Medellín**.
- > En alianza con **ONNET**, se realizó un desayuno con un regalo navideño a los **35 adultos mayores**.



### Nuestros Aliados:



22 | Informe de gestión 2023

5. La Dra. María Carolina Hoyos da paso a la presentación de la línea de acción, Recuperación y Reconstrucción de Comunidades, resaltando que desde 1975 ha sido la línea de acción que le dio vida a la Fundación Solidaridad por Colombia.

- Proyecto Voces, Agua y Vida. (Atlántico y Choco)

La Dra. María Carolina Hoyos, menciona que es el segundo año consecutivo trabajando en alianza con la Fundación Coca-Cola, y presenta los proyectos ejecutados durante el 2023 para los departamentos de Atlántico y Choco por más de novecientos millones de pesos llevando una solución óptima de agua potable a comunidades que realmente lo necesitan.

Y expresa que ya se está trabajando en la continuidad de esta iniciativa para instalar dos nuevas plantas de potabilización de agua en otros territorios del país.

## VOCES, AGUA Y VIDA

**Proyectos de alto impacto** que permiten a las comunidades más vulnerables mejorar su calidad de vida a partir del acceso a agua potable, segura y limpia.

1. Las poblaciones atendidas lograron acceder a sistemas de agua potable, lo cual garantizó la mejora de los indicadores de su calidad de vida.
2. Cada territorio asumió la responsabilidad de la sostenibilidad de las plantas y se implementó el modelo de negocio establecido para el suministro de agua a la comunidad.
3. Se promovió una estrategia de sostenibilidad y generación de ingresos, principalmente liderada por las mujeres participantes.

**Logramos:**

- Mejoramiento de indicadores de INBI: salud, nutrición y seguridad alimentaria.
- Aporte a la autonomía económica de las comunidades: modelo de negocio probado para la sostenibilidad/capacidad instalada para la autogestión.
- Impacto en el desarrollo social, incluido y sostenible: Energía verde e infraestructuras ecológicas.

**Alianza Entre:** **Operado por:** **Inversión:** **\$ 964.929.205 COP**

**24 | Informe de gestión 2023**

## VOCES, AGUA Y VIDA

**Atlántico**

**Población Atendida: 300 Familias**  
Lugar: Isla Cábica – Atlántico.

**Población Indirecta: 1.200 personas** que hacen parte de las familias del territorio

**Potabilización:** Agua subterránea  
**Producción diaria:** 30m<sup>3</sup>

**Sostenibilidad:** Se realizó un proceso de formación a 8 líderes y líderes del sector que asumirán este rol en su comunidad

**Inversión:**  
**\$ 477.321.331 COP**

**25 | Informe de gestión 2023**

**Chocó**

**Población Atendida: 1.530 Familias**  
Lugar: Barrio Santa Conovoba – Isthmina  
Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes.

**Población Indirecta: 6.725 personas** que hacen parte de las familias del territorio

**Potabilización:** Agua Lluvia  
**Producción diaria:** 30m<sup>3</sup>

**Sostenibilidad:** Se realizó un proceso de formación a 20 integrantes de la comunidad entre jóvenes y adultos asumirán este rol en su comunidad

**Inversión:**  
**\$ 487.607.874 COP**

**26 | Informe de gestión 2023**

- Ayudas Humanitarias.

La Dra. María Carolina, expone la continuidad de la alianza entre el BBVA y la Fundación para recaudar recursos a través de los cajeros electrónicos, con el fin de brindar ayudas humanitarias a las poblaciones afectadas por fenómenos naturales.

## AYUDAS HUMANITARIAS

**Población Atendida: 2.330 Familias**  
**Población Indirecta: 9.320 personas** que hacen parte de las familias del territorio

**Logramos:**

- Logramos entregar 2.330 ayudas alimentarias en los departamentos de:

**Comunidades:**  
Boyacá  
Putumayo  
Chocó

**Inversión:**  
**\$ 466.525.090 COP**



6. La Dra. Maria Carolina habla de la última línea de acción, la cual fue implementada desde su llegada en el año 2017, informa a los asambleistas que esta línea de acción actualmente esta liderada por Laura Rojas.



Laura Rojas, Directora de Innovación social da una introducción sobre que es la Colmena Solidaria, donde queda ubicada y el fin por el cual se esta ejecutando.

## COLMENA SOLIDARIA



Lo que empezó como un sueño hoy comienza a ser una realidad gracias a la generosa donación de **NEXSYS**, con lo cual logramos completar la etapa 1 de la **COLMENA SOLIDARIA**.

### Cuenta con:

- 3 aulas, cada una de 44 m<sup>2</sup> construidas con paneles en PVC y ventanas y puertas en aluminio.
- Los ventanales tienen 3.36 mts x 1.20 mts y la claraboya central superior tiene un diámetro de 2.60 mts.
- 2 Bañeras sanitarias compuestas por un lavamanos y dos sanitarios cada una. Las bañeras son para hombres y mujeres.

### Inversión:

**\$ 400.000.000 COP**



Aliado: **nexsys**



28 | Informe de gestión 2021

## COLMENA SOLIDARIA



### Capacidad:

Cada aula tiene capacidad para atender a 22 personas a la vez. Al mismo tiempo se estarán atendiendo 66 personas. Por los turnos, talleres y rotación en promedio esta primera etapa debe poder atender a 150 personas por día, de todo el ciclo vital: primera infancia, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores. La capacidad es un número pero cada una de estas personas es una promesa.

**AULA 1 - SALA DE ESTUDIO:** Será un espacio acogedor, con mesas redondas, biblioteca, computadores y otros recursos que nuestros alumnos necesitan para poder recibir acompañamiento en el desarrollo de sus tareas y fortalecimiento de sus habilidades académicas. Es una casa lejos de casa, de amada libre y con rotación permanente. También es un espacio para impartir talleres de idiomas y escritura.

**AULA 2 - SALA DE TECNOLOGÍA:** Un espacio de innovación dotado de 120 computadores por **Scotiabank**, los cuales cuentan con acceso a internet, impresora y otros herramientas tecnológicas para fortalecer pensamiento y aplicaciones STEAM, y llevar a cabo capacitaciones para empleo y emprendimiento. Para niñas, niñas, jóvenes y adultos.

**AULA 3 - SALA MULTIPLE:** Será un espacio dotado de espejos, sillas, barras y equipo de gimnasia para promover el arte, la cultura y la danza, así como la estimulación temprana de niñas y niños de primera infancia con un gimnasio infantil.

Aliado: **nexsys**

**Scotiabank.**



29 | Informe de gestión 2021

Se presenta ante la asamblea los avances en la construcción que se ha desarrollado en la sede de patio bonito, el uso de las aulas y la cobertura de atención que se puede tener.

- CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD

La Dra. María Carolina Hoyos presenta el informe final de la CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD 2023, resaltando la transformación que se hizo al desarrollar tres actividades en un mismo evento (Carrera atletica, Desfile y Festival Musica)



## Página Web

  
**43.800**  
USUARIOS NUEVOS

**Edad**

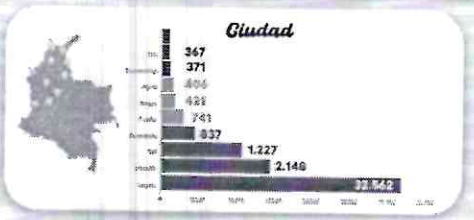
55-64	7%
35-44	11%
45-54	24%
65+	27%
25-34	26%
18-24	5%

**Dispositivo**

	90,9%
	8,6%
	0,5%

**Navegador**

Chrome	23.849
Firefox	11.253
Internet Explorer	3.775
Safari	3.320
Microsoft Edge	1.314
Opera	362



Página Web

Fuente: Google Analytics del 01 de junio al 27 de agosto

## Transmisión en YouTube

**2.200**  
VISUALIZACIONES

**299,4**  
TIEMPO DE VISUALIZACIÓN (HORAS)

**7.400**  
IMPRESIONES

**15,8 %**  
PORCENTAJE DE CLIC



Transmisión en YouTube

Fuente: YouTube desde 27 y 28 de AGOSTO

## Transmisión en Facebook

**1.939**  
VISUALIZACIONES (HORAS)

**1.661**  
TIEMPO DE VISUALIZACIÓN (HORAS)

**2:41**  
IMPRESIONES (HORAS)

**4.003**  
PORCENTAJE DE CLIC (HORAS)

**526**  
IMPRESIONES

**647**  
PORCENTAJE DE CLIC (HORAS)



Gráfico de impresiones por día

Resumen de impresiones por día de la página en Facebook

Actualización	201
Impresiones	204
Impresiones por clic	218
Impresiones por clic	4

Transmisión en Facebook

Fuente: News 27 y 28 de AGOSTO



**Siente la vibra**  
Caminata de la Solidaridad

# Caminata Presencial

CARRERA ATLÉTICA - DESFILE - FESTIVAL MUSICAL

18 ARTISTAS EN ESCENA  
**MÁS DE 1.000 ARTISTAS**  
Y TALENTOS QUE PARTICIPARON

**Siente la vibra**  
Caminata de la Solidaridad

## CARRERA ATLÉTICA

**+2.000 INSCRITOS**

3k	417	Corredores	Aprox.
5k	671	Corredores	Aprox.
10k	912	Corredores	Aprox.

Asistentes en carrera

*Siente la vibra*  
Caminata de la

## Recorrido

Se ofreció a los habitantes de Bogotá, televidentes de la transmisión y usuarios de la plataforma un gran festival con diversas actividades en el marco de la Caminata de la Solidaridad® 45 años realizada el 27 de Agosto.

Desde el Palacio de los deportes hasta el parque Simón Bolívar

*Siente la vibra*  
Caminata de la

## Carrozas Patrocinadores

ALTO

TÚ NOS VES ARACOL TE V

ALTO

*Siente la vibra*  
Caminata de la Solidaridad®

## 18 Artistas

## Festival Musical





**Siente la vibra**  
Caminata de la Solidaridad

**Transmisión en vivo**

**PÚBLICOS Y PRIVADOS**

EN VIVO

red Tr-ce

**5'355.517**  
AUDIENCIA

20% Comparativo 2022

Fuente: Siglo Data del 01 junio al 16 de noviembre

**Siente la vibra**  
Caminata de la Solidaridad

**1.462.146.568**  
IMPACTOS EN AUDIENCIA

**\$24.215.825.725**  
VALORIZACIÓN

<b>Televisión</b> \$1.688.633.970	<b>Radio</b> \$3.282.414.990
<b>Print</b> \$1.111.092.743	<b>Digital</b> \$9.522.000
<b>Out of Home</b> \$1.898.839.622	<b>Transmisión</b> \$16.225.322.400

Fuente: Siglo Data, Comscore y Kantar

**Siente la vibra**  
Caminata de la Solidaridad

**Gracias por hacerlo posible**

Patrocinan:

- Colsubsidio, Calabazoblanco, CAJAMA, Banco de Bogotá, puntored, CAJAPOL, enel x, eurofarma, Mexsana, CAJAPOL, OXKO, ara, PATERIMO, Banco de Bogotá, «472», enloza, RTVC, elb, DUNKIN', AMERITEL, Anelab, Rotary, kokoriká, WOMEN, IDAD, IDAD, IDAD

Jhonatan Rincón, Subdirector de la Fundación hace lectura del cumplimiento de las normas legales, y de esta manera se da por terminada la presentación del informe de gestión del año 2023.

**7. CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES**

**PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, informamos que la Fundación ha venido cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor,

contando con las respectivas licencias de uso para el número de equipos de computador utilizados.

### **INFORMACION ADICIONAL**

En cumplimiento de decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos manifestar que la Fundación cumplió durante el año 2023 sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social y que la información registrada en las declaraciones de autoliquidación es correcta.

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 se certifica que la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores o vendedores.

La Fundación permitió a los proveedores hacer operaciones de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron durante el ejercicio.

Los miembros Asambleístas de manera unánime felicitaron a la Dra. María Carolina y a todo el equipo de la Fundación por el trabajo realizado, por los logros y resultados alcanzados durante el año 2023.

### **7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB COMO REQUISITO PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Con el fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.1.3 a 1.2.1.5.1.10. del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Decreto 2150 de 2017, Jhonatan Rincón, Subdirector de la Fundación indica que es necesario que la Asamblea General autorice a la Representante Legal de la Fundación, para que, de acuerdo a la ley 2277 de 2022 a más tardar el 30 de junio de 2024, solicite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización del Registro Único Tributario con el fin de que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial.

No sobra agregar que las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%. Sin embargo, dicho beneficio neto tendrá el carácter de exento si se reinvierte en programas que desarrollen el objeto social y en las actividades meritorias que le permiten pertenecer a dicho régimen.

El Gobierno Nacional ha establecido en el mencionado Decreto que dicha solicitud se debe realizar en la página web de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) presentando, entre otros, los siguientes documentos necesarios para tal fin:

1. Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalmente constituida.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren sus administradores, representantes y miembros del consejo u órgano directivo cuando hubiere lugar a ello.
3. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que:
  - a. Se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y



- b. Se apruebe la de forma de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar el uso y destinación total del beneficio neto del año anterior.
4. Copia de los estatutos de la entidad donde se indique:
    - a. Que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
    - b. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
    - c. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
    - d. Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta.
  5. Certificación suscrita por el representante legal en la que conste que:
    - a. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
    - b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.
  6. Copia del acta de la Asamblea General en la que se indique el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas, y de manera sumaria se informe la forma cómo se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior.
  7. Cumplir con el suministro de la información que compone el registro web de que tratan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3. del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Decreto 2150 de 2017 de manera simultánea con la solicitud de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para dar cumplimiento al requisito señalado en el Numeral 5º anterior, se solicitarán los certificados de Policía, de antecedentes de Procuraduría y Contraloría de cada uno de los Miembros del Consejo superior. Adicionalmente, se precisa que en caso de no haber cambios en los estatutos o en los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección o control, no es necesario volver a enviar la información remitida el año anterior.

Considerando lo anterior, la Dra. María Carolina Hoyos solicita a la Asamblea General se le autorice, como Representante Legal de la Fundación, solicitar a la DIAN la actualización del Registro Único Tributario administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

## **8. INFORME DEL REVISOR FISCAL**

La Sra. Adriana Barreño, Revisora Fiscal dio lectura al informe así:

### **"Informe del Revisor Fiscal**

A la Asamblea General de  
Fundación Solidaridad por Colombia

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Solidaridad por Colombia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Fundación Solidaridad por Colombia al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de marzo de 2023.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus



operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación:

- 1) Llevar los libros de actas, y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Superior;
- 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y,
- 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

**Adriana Bareño Moyano**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 172306-T

Designada por Cañón y Cañón Auditores S.A.S.

Bogotá, Colombia.

08 de abril de 2023"

**9. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

La Sra. Karen Meza, Contadora de la Fundación Solidaridad por Colombia, presentó el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023, estado de Resultado Comparativo al 31 de diciembre de 2022/2023, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2023, los índices financieros y las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2023, los cuales se anexan a la presenta Acta en su integridad y forman parte integral de la misma.

La contadora dio la explicación correspondiente a cada uno de los estados financieros, dando claridad sobre las variaciones en los rubros más relevantes y expresando el resultado del ejercicio para el año 2023.

Los assembleístas, en forma unánime, dieron su aprobación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Fundación Solidaridad por Colombia y declararon fidedignas las cuentas correspondientes a dicho ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el Art. 358 del E.T. y los artículos 1.2.1.5.1.24, 1.2.1.5.1.27 y 1.2.1.5.1.29 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el beneficio neto fiscal es exento del impuesto sobre la renta.

En el año gravable 2023, la Fundación no genero excedente.

## 10. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

La Dra. María Carolina Hoyos, propuso a la Asamblea la ratificación de la firma Cañón & Cañón Auditores S.A.S como Revisor Fiscal de la Fundación. La Asamblea por unanimidad aprobó la designación de esta firma como Revisor Fiscal.

En cuanto a la asignación de sus honorarios mensuales la firma presentó una propuesta por \$5.712.000 mes más IVA. Los Asambleístas aprobaron por unanimidad los honorarios propuestos.

## 11. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR

La Dra. María Carolina Hoyos, hace un reconocimiento especial al Consejo superior, reconociendo a cada uno de los asistentes, catalogando a la totalidad de los miembros como un consejo de lujo.

Menciona que hay 3 miembros del consejo que por diferentes circunstancias no pueden continuar perteneciendo al mismo, y propone a la Asamblea incluir en reemplazo de ellos a las Doctoras Natalia Gutiérrez, Ximena Patín Chaux y Faenza Torbay, para que hagan parte de este consejo. Son tres mujeres muy destacadas en cada una de sus áreas y pueden aportar mucho al crecimiento de la Fundación.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad, de igual manera, La Doctora María Carolina en apoyo con el Doctor Julio Cesar Turbay, resaltaron la importancia que tiene el Consejo de Grandes Solidarios ya que desde su experiencia realizan grandes aportes a la organización, hacen un reconocimiento especial al Dr. Felipe de Vivero quien a partir de este año se retira como asambleísta de la Fundación.

El Consejo Superior de la fundación queda integrado así:

## CONSEJO SUPERIOR



## CONSEJO SUPERIOR



Carlos Eduardo  
Sepúlveda Rico



Wilma Zafra  
Turbay



Gustavo  
Rodríguez



Claudia  
Giraldo



Alexandra  
Ortiz



Tomás  
Barreto Hoyos



Jaifa  
Mezher



Ana María  
Trujillo



Jaime Cano



Fanny Gutiérrez  
de Sarmiento



Natalia  
Gutiérrez



Faenza  
Turbay



Ximena  
Patín

### Miembros Consejo Superior:

Presidenta Emérita: Nydia Quintero de Balcázar

Presidenta: María Carolina Hoyos Turbay

Presidente Consejo Superior: Julio Cesar Turbay Quintero

Directora Ejecutiva: Adriana Marcela Ruiz Ruiz

Subdirector Ejecutivo: Jhonatan Hernán Rincón Pérez

- 1\* Andrés Albán Holguín
- 2\* Raimundo Angulo Pizarro
- 3\* Gloria Arias Nieto
- 4\* Ricardo Avellaneda Cortés
- 5\* Padre Camilo Bernal
- 6\* Mauricio Botero Caicedo
- 7\* Raúl Buitrago Arias
- 8\* Camila Cañizares Arango
- 9\* Carlos Mejía Berrio
- 10\* Diego Molano Vega
- 11\* Roberto Navas Gómez
- 12\* Julia Gutiérrez de Piñeres
- 13\* Carlos Eduardo Sepúlveda Rico
- 14\* Wilma Zafra Turbay
- 15\* Gustavo Rodríguez
- 16\* Claudia Giraldo
- 17\* Alexandra Ortiz Ortiz
- 18\* Tomás Barreto Hoyos
- 19\* Jaifa Mezher
- 20\* Ana María Trujillo
- 21\* Jaime Cano
- 22\* Fanny Gutiérrez de Sarmiento
- 23\* Natalia Gutiérrez
- 24\* Faenza Araujo Arias
- 25\* Ximena Patín Chauv

### Grandes Solidarios:

1. Acero De Wiesner Gloria
2. Arrieta González Alfredo José
3. Espinosa De López María Paulina

4. Gómez De Domínguez Beatriz
5. Holguín Lourido María Clara
6. Hoyos Villegas Luis Francisco
7. Jaramillo Gabriel
8. Jaramillo María Clara
9. Batista Felipe
10. Herrera Guillermo
11. López Obregón Clara Eugenia
12. Muñoz Tamayo Diego
13. Palau María Cristina
14. Restrepo De Vásquez Luz Helena
15. Ruiz Llano Fernando
16. Salazar De Bernal María Isabel
17. Turbay Quintero Claudia
18. Turbay Quintero María Victoria
19. Uribe De Santamaría María Helena
20. Villegas Olga Lucia

## 12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Para terminar, la Dra. María Carolina presenta el evento "Noche de Acordeones" que se llevará a cabo el 18 de abril de 2024, realiza la invitación a todos los miembros del consejo superior para que puedan participar.

La Dra. Claudia Giraldo interviene y solicita que se pueda poner un poster actualizado en redes sociales para poder adquirir las boletas de la Noche de Acordeones.

El Dr. Raimundo Angulo propone que siempre se inicie la Asamblea con un saludo especial para nuestra presidenta Emérita como primer acto para que lo transmita la Directora Ejecutiva, también menciona que la organización Luis Carlos Sarmiento tuvo un relevo generacional y considera que debemos buscar un espacio con el nuevo presidente de la organización para que continúe el legado de sus padres con la Fundación, y Felicita a la administración y a todos los miembros del equipo por la gestión del año 2023.

La Dra. María Carolina agradece a todos los miembros asistentes su apoyo y compromiso con la Fundación, los Miembros Asambleístas en general felicitan a la Dra. María Carolina y a todo su equipo por la labor desarrollada durante el año 2023.

No habiendo otro tema por tratar, se levantó la sesión siendo las 10:00 a.m.

  
**JULIO CESAR TURBAY QUINTERO**  
Presidente Consejo Superior

  
**JHONATAN HERNAN RINCON PEREZ**  
Secretario